Guayaquil, Febrero 22 de 2006

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañias, cumplo en presentar a Uds. Mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2005

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art.321 de la ley de Compañias, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme la ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

6.- Que he analizado los principales indicadores financieros del último período encontrando lo siguiente:

REGISTRO DE

SOCIEDADES

7 MAR 2008

JORGE ZEBALLOS

INDICE DE LIQUIDEZ

28,543.01/12,508.47 = 2.28

(activo cte./pasivo cte.)

INDICE DE SOLVENCIA 12,508.47/36,575.01 = 34 %

(total pasivo/total activo)

*GUAYAQUIL 7.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales

Atentamente,

Martha Pacheco de Aguirre

Comisaria de Procampo S.A.